



C I R C U L A R CSJBOYC17-23

Fecha: Miércoles, 14 de junio de 2017

Para: **JUZGADOS MUNICIPALES, DEL CIRCUITO Y TRIBUNALES, CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, FAMILIA Y PROMISCUOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: *“Se pone en conocimiento cambios en la Representación Legal FIDUPREVISORA S.A.”*

De manera atenta, me permito poner en conocimiento el oficio 20160581265071 del 02 de noviembre de 2016 expedido por la Gerencia Jurídica de la Previsora SA, mediante la cual se comunica a todos los despachos judiciales los cambios generados en la vicepresidencia comercial y de mercadeo de la Fiduciaria la Fiduprevisora S.A.

Se anexa oficio N. 20160581265071 suscrito por el Gerente Jurídico de la Fiduprevisora S.A. y certificación suscrito por José Vicente Velázquez Téllez, Gerente Administrativo de la Fiduprevisora S.A., de fecha 01 de noviembre de 2016

Cordialmente,



**GLADYS AREVALO**  
Presidenta

GA/CLPB

## RV: NOTIFICACION FIDUPREVISORA

Gladys Arevalo Arevalo - Tunja

jue 01/06/2017 7:52 p.m.

Para: Mesa de Entrada Sala Administrativa Consejo Seccional - Tunja &lt;entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;;

Importancia: Alta

1 archivos adjuntos (68 KB)

NOTIFICACION FIDUPREVISORA.pdf;

RECIBIDO		
02	06	17
8: AM		
HORA 30 17		
No. RAD. INT.		RECIBIDO PERI

1+2

CEJOR

**De:** Nancy Maria Perez - Bogota**Enviado:** miércoles, 24 de mayo de 2017 3:21 p. m.

**Para:** Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional Antioquia - Medellin; Secretaria Sala Administrativa Consejo de Armenia; Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla; psapsjatlantico@hotmail.com; Consejo Seccional Sala Administrativa Cundinamarca - Bogota; Consejo Seccional Sala Administrativa Bogota; Pamela Ganem Buelvas - Monteria; Sala Administrativa Santander - Bucaramanga; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Cali; Sala Administrativa del Consejo Seccional Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa Florencia; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional Huila - Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo - Cucuta; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa de Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura Santa Marta; Consejo Seccional Sala Administrativa Choco - Quibdo; Jaime Arteaga Cespedes -Presidente Sala Administrativa - Santa Marta; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Riohacha; Gladys Arevalo Arevalo - Tunja; sala.administrativa.caqueta@gmail.com; Lorena Gomez Roa - Villavicencio

**Asunto:** RV: NOTIFICACION FIDUPREVISORA

En atención al Oficio con Radicado No2016058126571 de fecha 2 de noviembre de 2016, suscrito por el doctor DARWIN RICARDO LEON SEGURA, Gerente Jurídico – Fiduprevisora S.A., a efecto de que se ponga en conocimiento (en caso que aún no se haya tramitado), a todos Jueces de la República del ámbito de su competencia.

Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Cordial saludo,

OFICINA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
 EXTENSIÓN 4641



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

# {fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.

F=2  
GDCS16  
2927



Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: 20160581265071

Bogotá D.C.  
Honorable Magistrado  
JOSE AGUSTIN SUAREZ ALBA  
Presidente Sala Administrativa  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
info@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Calle 12 No. 7 - 65  
Bogotá D.C.



11/5 AL

REFERENCIA: Representación Legal FIDUPREVISORA S.A. – Dr. ERLES EDGARDO ESPINOSA  
C.C. No. No. 79.563.255

Honorables Magistrados, reciban un cordial saludo.

La presente comunicación, tiene por objeto, poner en conocimiento que el señor ERLES EDGARDO ESPINOSA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.563.255., desempeño el cargo de Vicepresidente Comercial y de Mercadeo de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - "FIDUPREVISORA S.A.", identificada con NIT 860.525.148-5., hasta el día 31 de octubre de 2016, es decir, hasta esta fecha fungió en la calidad indicada y a su vez como Representante Legal.

Lo anterior como se puede constatar con la Certificación expedida por la Gerencia Administrativa de FIDUPREVISORA S.A., de fecha 1 de noviembre de 2016, que se anexa.

Solicitamos de acuerdo a lo anterior a la Sala Administrativa del Honorable Consejo, que la información suministrada sea tenida en cuenta y replicada en los diferentes Despachos judiciales.

Cordialmente,

  
DARWIN RICARDO LEÓN SEGURA  
Gerente Jurídico – Fiduprevisora S.A.

*"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrero 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficly de la ciudad de Bogotá D.C.*

*PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".*

*Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita.*

*Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestos en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:*

*1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.*



Fiduprevisora S.A. \* NIT 860.525.148-5 \* Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 \* PBX (57-1) 594 5111  
Barranquilla (57-5) 3562733 \* Call (57-2) 6677680 \* Cartagena (57-5) 6601796 \* Manizales (57-6) 8735111  
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 \* servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

**EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO  
DE LA FIDUPREVISORA S.A.**

**CERTIFICA**

Que el señor **ERLES EDGARDO ESPINOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.563.255 de Bogotá, laboró en esta compañía desde el 21 de enero de 2014 hasta el 31 de octubre de 2016, se desempeñó como **VICEPRESIDENTE COMERCIAL Y DE MERCADEO**, categoría **DIRECTIVO 8**, en el grupo de trabajo **VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE MERCADEO**, de la dependencia **PRESIDENCIA**, teniendo como funciones las enunciadas en el Manual de Funciones con código **MF-1010301-043**.

Que su contrato fue a término indefinido bajo el régimen de trabajadores oficiales, de acuerdo al Artículo 8 de la Ley 6 de 1945.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, al primer (01) día del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

  
**JOSE VICENTE VELASQUEZ TELLEZ**

Consecutivo: Maria Paula Alfón P.

{f}